

Producción y austeridad

Una disposición muy conveniente publicada el "Boletín Oficial del Estado" para fomentar el desarrollo de industrias de interés nacional. La iniciativa particular aparecía desahogada o desentendida de las necesidades de impulsar la producción industrial que necesita España a fin de obtener independencia económica y hallarse libre del dominio extranjero en las actividades comerciales. La importación de productos manufacturados con materias primas de nuestro suelo ha sido siempre enormemente superior a la economía nacional. El ahorro de las inversiones en necesidades industriales, aterrizando por los conflictos de carácter social por las exageradas tributaciones que se le exigían, por las desastrosas leyes que determinan formalidades molestas en la actividad y en el funcionamiento de las empresas, de continuo gravadas con multas fiscales. Debemos más cómodo llevar las economías logradas a fuerza de ahorro, de previsión y de orden de trabajo, a la Deuda del Estado, un rédito insignificante, a la especulación bancaria sin repercusión apreciable, o a la inversión en el hueco de la pared o en un ladrillo. El capital popular, el ahorro, el ahorro, el ahorro, la generalización de las industrias, negando aportaciones que se desarrollan de modo floreciente.

Por otra parte ha constituido una aspiración de todo "buen trabajador" conseguir un empleo oficial, un cargo, un enchufe que asegure en el presente y en el porvenir, durante la vida entera, la subsistencia pacífica y tranquila. Cualquier destino garantizaba esa utilidad que la penosa y difícil labor de escalar un lugar mo-

desto en las filas del capitalismo. Tras de intensa faena, plétórica de austeridades, de inteligencia y de pericia, podía alcanzarse, en el transcurso de muchos años, la acumulación de unos miles de pesetas. Supongamos, cien mil pesetas. Con esta fortuna, llegan los años de la vejez, la incapacidad de trabajo y el derecho, bien ganado, de descansar.

¿Será esto posible? La renta de las cien mil pesetas, en lo más seguro, en valores del Estado, proporcionará, a lo sumo, tres o cuatro mil pesetas anuales, cantidad insuficiente para satisfacer las modestas necesidades de una familia de viejos, o de jóvenes que gastan mucho estudiando para no trabajar tanto como sus progenitores. La renta del "fabuloso" capital supone menos que los beneficios de cualquier "enchufillo".

Sin embargo, la prosperidad general, el crédito nacional y la conveniencia del individuo aconsejan restaurar las viejas prácticas de la economía familiar. España necesita, para su engrandecimiento moral y material, producir intensamente y llevar a la creación y vigorización de la industria grandes y pequeños capitales que no sólo han de favorecer al país, sino, especialmente, al virtuoso del ahorro, proporcionándole el justo premio a sus vigilias y a la perseverancia laboriosa, por el abaratamiento de las subsistencias y por la seguridad que obtendrá el capital destinado a producir y a trabajar.

En estos postulados se informa la Ley reciente que concede garantías y beneficios que aseguran normal funcionamiento a las industrias que la iniciativa particular debe implantar.

Constitución de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El Caudillo ha firmado diferentes decretos y disposiciones conteniendo nombramientos de cargos y vocales de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Son miembros de la Junta Política, designados por el Caudillo, de acuerdo con el Consejo Nacional, los Consejeros señores:

- LUNA
- FINAT
- RIDRUEJO
- PRIMO DE RIVERA
- ORIOI

En virtud de las facultades que le están concedidas, el Caudillo, por disposición directa, ha nombrado a:

- D. ESTEBAN BILBAO EGUIA
- D. JOSE MARIA ALFARO
- D. DEMETRIO CARCELLER
- D. JOSE MARIA AREILZA
- D. BLAS PEREZ GONZALEZ

Entre los decretos firmados por el Caudillo, figura el nombramiento de Vicepresidente de la Junta Política a favor del Ministro y Consejero, D. RAFAEL SANCHEZ MAZAS. Son, además, miembros nacidos de la Junta, según dispo-

ne el artículo 31 de los Estatutos, el Vicesecretario del Partido y los Delegados de los servicios del Exterior, Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización Juvenil.

En su consecuencia, la Junta quedará constituida de la forma siguiente:

Presidente, SERRANO SUÑER
Vicepresidente, SANCHEZ MAZAS
Secretario, MUÑOZ GRANDE
Vocales: GAMERO DEL CASTILLO, LUNA MELENDEZ, FINAT, RIDRUEJO, PRIMO DE RIVERA (Miguel), ORIOI, BILBAO EGUIA, ALFARO, CARCELLER, AREILZA, PEREZ GONZALEZ, JIMENEZ ARNAU (Ricardo), IBAÑEZ MARTIN, PRIMO DE RIVERA (Pilar), MERINO, SANCHO DAVILA

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprobó una ley penal para la represión de los delitos de encarecimiento y acaparamiento de las subsistencias

Por un decreto de trabajo se dispone quede reglamentado el depósito de las finanzas de alquileres a favor del Instituto de la Vivienda

Madrid.—El jueves se celebró Consejo de ministros presidido por el Caudillo.

Terminada la reunión, en la Dirección general de Prensa facilitaron la siguiente referencia de lo tratado:

"En el Consejo celebrado en la tarde de hoy, bajo la presidencia del Jefe del Estado, se aprobó una ley penal, para la represión de los delitos de encarecimiento y acaparamiento de subsistencias.

El ministro del Aire, informó sobre problemas relacionados con la construcción de la flota aérea.

Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando procurador general en Tierra Santa a Fray José Montero Lorenzo.

Justicia.—Ley sobre procedimiento para el ejercicio de derechos y acciones derivados de la Ley derogatoria del divorcio.

Ley sobre construcción y adquisición, gravamen y régimen de viviendas por pisos o partes determinadas.

Ley disponiendo la cesión en

propiedad al Ayuntamiento de Burgos, del edificio y terrenos que ocupa el Penal viejo de dicha ciudad.

Decreto sobre jubilación de funcionarios de la carrera judicial y sobre concesión de libertades condicionales.

Hacienda.—Decreto nombrando director general de la Deuda, a don Eliseo Migoya; director general de Seguridad, a don Joaquín Ruiz y Ruiz y vocales del Tribunal económico-central, a don Aquilino Lois y don César Cervera.

Industria y comercio.—Decreto sobre percepción de arbitrios sobre algodon.

Decreto autorizando a la subcomisión reguladora de combustibles sólidos la ampliación de un crédito para pago de haberes a obreros jubilados.

Decreto sobre jubilación de funcionarios.

Educación Nacional.—Decreto nombrando Rector de la Universidad de Valladolid, a don Cayetano de Mergelina Luna.

Obras Públicas.—Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para subastar obras correspondientes a la carretera de Peñafiel a Esguevillas, obras de las acequias de Palencia, para ejecución de obras del camino de servicio del pantano de la Breña, conducción y abastecimiento de aguas de Uldecona y San Rafael del Río, dragado de la dársena de Moret, en Cádiz, y obras del puerto de Santander.

Decreto derogando el de veintuno de Marzo de 1936 sobre la comisión de liquidación del ferrocarril de Tuel a Alcañiz.

Decreto declarando urgente la ejecución de las obras de prolongación de la Castellana y sobre reforma del puerto de Melilla.

Trabajo.—Decreto aprobando el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de la Vivienda para el ejercicio actual y reglamentando el depósito de las finanzas de alquileres a favor del Instituto de la Vivienda.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

Importantes acuerdos del Consejo de la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

Se crean Sucursales en Agreda y Almazán.—Fue aprobada la proposición de construir una barriada de viviendas económicas y de fomentar la construcción de casas higiénicas obreras y rurales

En la sesión que ayer celebró el Consejo de Gobierno de la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria se adoptaron interesantes acuerdos para difundir la obra social y benéfica de esta Institución en la provincia, fomentando las prácticas del ahorro y la difusión del crédito a fin de impulsar el desarrollo de la agricultura, de la ganadería y de la riqueza forestal, a cuyo efecto fué aprobado el Reglamento para establecer Sucursales del Establecimiento en Agreda y en Almazán.

Se aprobó igualmente una moción de la Dirección Administrativa, que tiene por objeto aportar soluciones para resolver el problema de la vivienda higiénica y económica en la Ciudad y en los pueblos de la provincia, facilitando a la vez trabajo a los obreros y medios adecuados para que en nuestra Capital puedan implantarse organismos oficiales o particulares que den impulso a la industria, al comercio y a las distintas modalidades de iniciativa individual que desarrollen actividades de producción y de laboriosidad.

El proyecto de referencia dice así:

"Secundando iniciativas gubernamentales, la Dirección Administrativa propone al Consejo de Go-

bierno que se le conceda autorización para construir en nuestra Ciudad una barriada de cien viviendas, aproximadamente, en las condiciones siguientes:

PRIMERO.—Se destinará a esta obra la cantidad de un millón de pesetas o mayor suma, si es preciso, con cargo a las reservas de la Institución.

SEGUNDO.—Ha de procurarse que el arrendamiento de cada vivienda, compuesta de seis departamentos, con la capacidad que señalan las disposiciones vigentes, destinados a cocina-despensa, tres dormitorios (uno con alcoba-gabinete), comedor y cuarto de aseo, no exceda de 50 pesetas mensuales.

TERCERO.—Se procederá previamente al estudio de los beneficios que pueda otorgar el Ayuntamiento de Soria, facilitando terrenos, servicios de urbanización, suministro de agua, etc., así como los que otorga el Estado con la exención de contribuciones y otras ventajas, para que el capital que invierta la Institución rinda un interés líquido, por lo menos, de 5 por 100 anual, a base de obtener 50 pesetas de renta mensual cada vivienda.

CUARTO.—Oportunamente se anunciará el concurso de pro-

yectos para la construcción de las viviendas y después, también en forma de concurso, han de admitirse las proposiciones referentes a la edificación de la barriada, que ha de ser sólida, con buenos materiales y excelente construcción.

QUINTO.—Esta obra ha de realizarse en el plazo más breve posible.

SEXTO.—Con independencia a este proyecto, la Caja impulsará y favorecerá, como siempre lo ha hecho, la construcción de viviendas obreras y rurales, otorgando créditos con reducido interés y largos plazos y premios, a fin de que, mediante el pago de un módico arrendamiento, puedan los inquilinos amortizar el costo de la construcción y adquirir la propiedad de la finca en tiempo determinado.

Además la Caja seguirá su plausible práctica de fomentar la construcción de edificios escolares en todos los pueblos, aumentando la honrosa cifra que presenta la nota de una nueva escuela por cada 19 escolares sorianos.

Comentaremos en días sucesivos tan plausibles acuerdos y hoy nos limitamos a felicitar al Consejo de Gobierno de la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria por sus acertadas resoluciones.

La Junta Política del Movimiento

Ha merecido unánime aplauso la designación de las personalidades que constituyen la Junta Política, a la que se confía la importante y trascendental misión de normalizar la vida política en España y que constituye la última clave de la organización del Partido, cerrándose de este modo su etapa de constitución. Así se inicia el comienzo de la normalidad honda en la estructura y funcionamiento del Estado.

El prestigio de las personas que constituyen esta Junta garantiza su acierto en la ardua misión que se le encomienda.

Ha sido también muy elogiado el nombramiento de don Rafael Sánchez Mazas para la Vicepresidencia del citado organismo, quien en análogo puesto y en horas difíciles sirvió de señal de íntima unión y continuidad del Partido en Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

La importancia benéfica de "Auxilio Social"

Muy grande ha sido el beneficio que ha prestado a las clases necesitadas la benéfica Institución denominada "Auxilio Social". El fin de esta obra estuvo condicionado en un principio a remediar la miseria y el abandono que dejó tras de sí la guerra en las comarcas dominadas por las hordas marxistas. Resueltas satisfactoriamente aquellas necesidades trató de completar la obra con Instituciones filiales que desbordaron el viejo concepto liberal de la beneficencia del Estado.

Lejos de la concepción estática de unos establecimientos que recogían en una mínima parte a los necesitados, "Auxilio Social" incorporó a la Beneficencia el concepto dinámico del Estado Nacional Español.

Superada la guerra y el problema de atención y auxilio a nuestros hermanos de la zona roja y avanzando en el camino de la normalidad en cuanto esta palabra significa revolución activa y ordenación nueva, ya no es único fin de "Auxilio Social" la satisfacción de unas necesidades elementales de subsistencia. Ahora impulsa benévolamente otras funciones que contienen potencia y que van ampliando su concepto de asistencia social, permitiendo en un futuro próximo que nuestra nación llegue a máximas condiciones de vida económica: orientar la protección eficaz del Estado hacia las clases preteridas de la sociedad. La Maternidad, la Infancia, la incorporación de la mujer al servicio activo del Estado, la obra de asistencia espiritual y material a los necesitados son fines que pronto habrán superado el período en que "Auxilio Social" tuvo un frente de combate contra los resultados que la desgraciada experiencia marxista incubó en España—el hambre, el frío y la miseria.

La obra de "Auxilio Social" cuenta en la actualidad con 2.847 comedores infantiles y un total de 496.000 niños asistidos diariamente y un reparto mensual de 25.878.546 comidas calientes; tiene 1.561 cocinas de Hermandad, con 547.331 asistidos diariamente y un reparto mensual de 28.253.160 comidas.

En la actualidad la obra nacionalista de protección a la madre y al niño cuenta con 203 Instituciones: Hogares Infantiles, Hogares Escolares, Guarderías, Jardines Maternales, Hogares para madres, etc., con un total de 265.100 asistidos diariamente.

La obra nacional, la cual cuenta

a través de España con 80 talleres de confección y reforma de prendas, habiéndose distribuido en el año de su existencia más de un millón de prendas entre los necesitados y como suministro a las Instituciones de la obra. El Servicio Social de la mujer hasta septiembre de 1939 ha recibido la cooperación de 88.338 muchachas calculándose el ahorro que significa para el Estado español el rendimiento que aportan las mujeres a través de este servicio, en dos millones de pesetas mensuales. Se calculan los jornales de las muchachas especializadas en algún oficio en 5 pesetas y los de las no especializadas en 3 pesetas.

En el Departamento de Información Social, el número de los visitadores asciende a 11.970 y el de las familias atendidas y controladas por las mismas a 1.250.000.

Con motivo de su aniversario, "Auxilio Social" inaugura en toda España una serie de Instituciones nuevas, entre ellas "Hogares Infantiles" en Madrid, Avila, Bilbao, Jaén y La Coruña. Un "Hogar Escolar" en Pravia para estudios avicolos. Cocinas de Hermandad en Logroño, Badajoz, Jaén, Guadalajara, Murcia, Pontevedra y Oviedo. Comedores Infantiles, cuatro, en Logroño; dos en Badajoz; cuatro en Ciudad Real; tres en Jaén; seis en Guadalajara; cuatro en Murcia; dos en Pontevedra; tres en Oviedo; dos en Zaragoza y uno en León.

En Madrid tendrán lugar las siguientes inauguraciones: Dos Hogares Infantiles; dos Comedores Infantiles; y una Cocina de Hermandad, donde serán repartidas 3.000 comidas al día.

Esta es en síntesis la magnífica obra cristiana y de justicia social que realiza la Institución que mencionamos. El día 30 de octubre se celebrará en toda España la correspondiente cuestación de "Auxilio Social", con un librito de emblemas, cuya edición consta de millones de ejemplares, destinada al extranjero.

Ha sido editada una publicación en cinco idiomas dedicada a la obra nacionalista de protección a la madre y al niño.

Los buenos españoles, conociendo los magnánimos fines que cumple esta Institución, deben otorgar la mayor generosidad para que continúe desarrollándose y a este efecto es necesario que en la cuestación que ha de verificarse el lunes próximo se den muestras de mayor generosidad.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Manuel Mateo Alfaro
FALLECIO EN SAN ANDRÉS DE SORIA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1937
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su apenada esposa doña Felisa Herrero; hijos Julián, Pilar y Lucrecia; madre doña Lorenza Alfaro; hermanos don Eduardo, doña Julia y doña Sofía; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,
RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y les agradecerán la asistencia a las misas que por su eterno descanso se celebrarán en Valdeavellano, Almarza y San Andrés de Soria, por cuya atención les quedarán muy agradecidos.
San Andrés Soria, octubre de 1939.

TERCER ANIVERSARIO
EL JOVEN
SATURNINO JIMENEZ CAMPORREDONDO
FALLECIO EN MADRID
vilmente asesinado por las hordas marxistas, el día 30 de octubre de 1936
A LO 24 AÑOS DE EDAD
D. E. P.
Sus apenados padres don Jorge y doña María; hermanos Ana-María (ausente), Rufina, Elise, Raimunda y Natyvidad; hermanos políticos Francisco Torres (ausente), Claudio, Miguel (ausente) y Vicente Ruiz; sobrinos, tíos, primos y demás familia.
SUPLICAN a sus relaciones una oración por su alma y la asistencia al funeral que se celebrará en la Iglesia de San Clemente, de esta ciudad, el día 30 del corriente, a las diez y media de su mañana, o a la misa que el mismo día se celebre en la Parroquia de Bretán, su pueblo natal, por cuyos actos de caridad les vivirá agradecidos.
Soria, Octubre de 1939.

Ministerio de la Gobernación
Se someterán a la aprobación ministerial todas las iniciativas de Monumentos de todas clases e incluso publicaciones.—Se recuerda la ley de 7 de agosto de 1938 publicada en el "Boletín Oficial" del día 22, en la que se ordena, con objeto de dar unidad de estilo a los hechos de nuestra historia y monumentos y conmemoraciones, el sometimiento de iniciativas, proyectos o publicaciones, como el anuncio de ellos con informaciones, a su comprobación de este Ministerio que por medio de la Jefatura Nacional de Propaganda comunicará las resoluciones pertinentes.
El incumplimiento de este requisito será castigado severamente.

IMPRESION DEL DIA

En memoria de la batalla del Ebro

En la guerra que los españoles sostuvimos contra los antiespañoles, la batalla del Ebro marca el más alto nivel de la potencialidad del Ejército nacional, que no sólo venció a las huestes marxistas, ya en posesión de un adiestramiento militar, sino a fuerzas y técnicos internacionales que con esa operación del paso del río quisieron infligir un duro golpe, que pudiera ser decisivo para el resultado de la campaña. Pero las fuerzas españolas, con el empuje bravo de su razón malograron el intento. La batalla del Ebro fue la más espantosa derrota que sufrieron los rojos y sus aliados los frente popu- listas europeos. El tecnicismo de aquellos países que sentían simpatías por los criminales españoles fue deshecho y las fuerzas que tan alegremente pisaron la tierra que era nacional tuvieron que abandonarla maltrechos y derrotados. De ese instante militar se va a erigir un monumento que lo perpetúe. En Tortosa, en la ciudad

mártir, en el mismo centro del río, en piedra y bronce quedará el recuerdo de uno de los más gloriosos hechos de armas que registra la historia, y punto culminante en donde se inició, con caracteres de catástrofe, el desplome de la resistencia roja. La guerra que ha sostenido la auténtica España tiene en su haber muchos hechos gloriosos, que causan asombro y producen maravilla. Todos ellos deben ser objeto de recuerdo y de perpetuación. En las edades venideras, esas piedras, que se empleen en conmemorar sucesos heroicos, hablarán a las futuras generaciones con una elocuencia que no tendrá ni aun la misma historia. La patria de ahora exige ese sacrificio para la exaltación de la epopeya que se ha vivido durante treinta y dos meses. España vive un momento culminante en su historia y reafirmar su historia debe ser la más adelantada misión de todos los españoles.

La "france navegación" y la verdad de España

Al fin la verdad termina siempre por triunfar por mucho que se la acose y se la persiga. Las mentiras y calumnias divulgadas por el gigantesco esfuerzo de propaganda judío-masónica que se llevó a cabo contra la verdadera España, van cayendo en el abismo del deshonra y del desprecio universal, que les corresponde. Nuestra causa no solamente vence en los campos de batalla; también en los dominios de la razón cosecha triunfos esplendentes, que convencen a los enemigos de buena fe y abochornan y confunden a los que a sabiendas nos combatieron con el error y la falsía. Ahora, por ejemplo, todo el mundo sabe que el comunismo francés y sus aliados, que tan decididos se mostraron de favorecer la causa roja por todos los medios, estaban al servicio de fuerzas internacionales; que el marxismo era el que luchaba contra las gloriosas huestes de Franco y que España, a las órdenes del Caudillo, no hacía más que defender su vida y su independencia. En estos días, precisamente, se está descubriendo en Francia una nueva confirmación de esta verdad española y que constituye un interesante capítulo en el gran libro de nuestros triunfos. Nos referimos a la compañía marítima "France Navigation" fundada durante la guerra española en la nación vecina, por un obscuro contubernio de los enemigos de España, a las órdenes del comunismo, español y del marxismo internacional: Compró una buena cantidad de barcos, dedicados casi exclusivamente al contrabando en favor de los rojos, que practicaban en grande escala. La "France Navigation" fue uno de los principales factores que contribuyó a prolongar la guerra en nuestro país. Difícil resulta calcular el número ingente de toneladas de material de guerra que facilitó a Negrín y a los que militaban a sus órdenes. Más difícil es todavía enumerar la suma pavorosa de españoles que perdieron la vida atravesados por las balas o deshechos por la metralla que los vapores de la "France Navigation" desembarcaba en la zona roja. Nuestro Gobierno, nuestra Prensa y nuestras emisoras se cansaron de denunciar este nefan-

do crimen. Afirmábamos que la mencionada compañía pertenecía al comunismo, que estaba fundada con dinero español y con otras ayudas secretarias; que ningún país neutral podía tolerar los turbios negocios de la "France Navigation"; que con su tráfico se violaba "la no intervención" y que constituía una criminal intervención en España a favor de los rojos hispanos. No se nos hizo el menor caso. A nuestras denuncias y pruebas inconcusas, se contestaba que la "France Navigation" se hallaba legalmente constituida y que no se le podía negar el amparo de las leyes francesas. El resultado de estas respuestas fue el que la antedicha compañía siguió funcionando al servicio de los rojos hasta que terminó la lucha con nuestra aplastante victoria. Hay más todavía. La "France Navigation" continuó sirviendo a las derrotadas huestes de Azafra, aun después de la guerra, transportando dinero, alhajas, etc., etc. robados a España. Luego, el director de la misma compañía, Poerner, con los mismos procedimientos y con los mismos medios con que se habían comprado los barcos, fundó el "Banque exterieur de l'Espagne" encargado de colocar en el extranjero el dinero y los valores y objetos preciosos que los vencidos habían arrebatado a sus legítimos poseedores. El precitado Rozner fue, principalmente, quien llevó todos esos tesoros, o la mayor parte de ellos a Méjico, prevalido de las influencias y facilidades inculcables, que antes le habían servido para el contrabando de armas. Ahora, en Francia, se ha descubierto toda la verdad. La justicia francesa se ha convencido de que la "France Navigation" era una entidad comunista. Ahora interviene en el asunto con extraordinaria actividad. Ahora ha sido encarcelado a Pozner y a sus cómplices. Ahora las leyes francesas se aplican rectamente, pero en sentido inverso a como se habían aplicado durante nuestra guerra. Ahora... Este adverbio encierra toda una filosofía para los buenos españoles. Y sin embargo, el comunismo fue tan dañoso antes como ahora. José M. CASTRO

Jefatura provincial de Propaganda 29 DE OCTUBRE.-FIESTA DE LOS CAIDOS

Con el fin de celebrar como en años anteriores el Día de los Caídos, la Jefatura Provincial de Propaganda está organizando para el próximo día 29 los siguientes actos: Mañana domingo, a la hora y en la parroquia que oportunamente se ha de anunciar, tendrá lugar una misa aplicada por el eterno descanso de los Caídos en la pasada guerra. A la salida de esta, a la que serán invitadas las autoridades y el pueblo en general, en la Plaza del General Franco, ante la Cruz de los Caídos, se rezará un solemne responso y se hará el ofrecimiento de coronas y flores, haciendo uso de la palabra el camarada Vicente Serna. En este día todos los balcones deberán ostentar colgaduras con señales de luto. Se espera que el pueblo de Soria en este día sepa elevar el espíritu en señal de duelo y reconocimiento por aquellos que generosamente supieron dar su vida por nuestro bienestar.

La guerra en Europa

En Londres se estima que aumenta la posibilidad de una gran ofensiva alemana en el frente occidental

El tema del día. Berlín. — (De la Redacción de la Agencia EFE en la capital del Reich). El discurso de Von Ribbentrop continúa siendo el tema del día. Los medios políticos y diplomáticos de Berlín han seguido con gran interés la reacción que han producido las palabras del ministro alemán en todo el mundo celebrando que los argumentos de Ribbentrop sobre los verdaderos causantes de la guerra actual hayan sido comprendidos en general. Los círculos políticos ponen de relieve el contraste entre los violentos ataques que dedicó Ribbentrop a Inglaterra y las palabras suaves que empleó para Francia. Con este discurso — se dice — empieza una nueva fase de la diplomacia alemana destinada a reforzar la posición del Reich en la lucha armada emprendida entre Londres y Berlín.

Síntomas de acciones bélicas en el mar y en el aire. Berlín. — (De la Redacción de la Agencia EFE en la capital del Reich). — La tranquilidad más absoluta sigue siendo la tónica del frente occidental, mientras en el mar y en el aire vuelven a registrarse síntomas de acciones bélicas alemanas.

Los críticos militares esperan que la nueva situación diplomática corresponda a la situación guerrera. No se espera ningún acontecimiento en el Oeste, porque — según se subraya — el mismo Ribbentrop expuso en su discurso "el respeto que merecen los franceses a los alemanes". Por tanto se cree que el escenario de las nuevas acciones militares sea el aire y el mar.

A este respecto se recuerda que después del discurso de Chamberlain, en el que rechazó las ofertas de paz que hizo Hitler, los aviones y los submarinos alemanes intensificaron extraordinariamente su actividad. La opinión es, pues, que ahora volverá a aumentar esta actividad, como consecuencia de las declaraciones que ha hecho Ribbentrop en nombre de Alemania.

Reñidos combates por la posesión de una aldea alemana.

París. — La Agencia Havas publica el siguiente comentario sobre la situación militar: "Aunque los combates reñidos en la jornada última por la posesión de una pequeña aldea del bosque de Warnt han sido bastante vivos, son sin embargo, operaciones estrictamente locales en las que se emplean efectivos muy reducidos por ambas partes.

Esta pequeña localidad discutida está situada en territorio alemán. El mando alemán da gran importancia, como se desprende de sus comunicados, a la expulsión de los soldados franceses de su territorio. Por esta razón se ha entregado durante estos dos últimos días a numerosas tentativas de arrojar a los soldados franceses de la aldea citada. Se trata en este caso de una aglomeración de viviendas rodeadas por un bosque. En los combates de este sector se emplearon unas tres secciones de infantería. Las concentraciones alemanas detrás de la línea Sigfrido son cada vez más considerables y se cree que el mando alemán dispone de fuerzas bastante numerosas en este sector para desencadenar una ofensiva cuando reciba órdenes de efectuarla. La actitud general de Alemania con respecto a Francia y sus tentativas de separarla de Inglaterra, son confirmadas por la ofensiva "psicológica" que se realiza por medio de altavoces en el frente del Rhin".

Aviones ingleses vuelan sobre territorio alemán.

Londres. — La agencia Havas comunica, desde esta capital, que durante la noche pasada, los aviones británicos han efectuado vuelos de reconocimiento sobre Berlín, Magdeburgo y Hamburgo.

La asistencia y ayuda a los heridos de guerra.

Luxemburgo. — Actualmente se están realizando negociaciones entre los beligerantes así como con la Cruz Roja Internacional para la ejecución de distintos proyectos de asistencia y ayuda a los heridos. Entre los proyectos en estudio está el de que los heridos de pecho sean transportados al Gran Ducado. Otro proyecto se refiere a los mutilados de guerra, y un tercero a las grandes batallas que se puedan librar en los alrededores de Luxemburgo. Se piensa que en estas circunstancias se podría transportar los heridos al Gran Ducado para descongestionar las ambulancias militares de los beligerantes.

El General Von Brautischsch visita el frente occidental.

Berlín. — El general en jefe del ejército alemán, Von Brautischsch, ha visitado el frente occidental y especialmente la región situada al suroeste de Saarbrücken, donde se celebraron recientes combates que culminaron con la retirada france-

sa. El general revisó las tropas que participaron en las operaciones y condecoró con la Cruz de Hierro a numerosos oficiales, suboficiales y soldados que se distinguieron en las mismas.

El Londres se estima que aumenta la posibilidad de una ofensiva alemana.

Londres. — Entre los comentaristas militares no oficiales de esta capital, existe la creencia de que el discurso de Von Ribbentrop aumenta la posibilidad de que tenga en fecha próxima una gran ofensiva alemana en el frente occidental. Algunos cronistas creen que las operaciones todavía son posibles, a pesar de las inundaciones en algunos puntos del frente causadas por las recientes lluvias, pero añaden que si no se produce pronto el ataque, los alemanes tendrán que retirar algunas fuerzas, ya que la concentración de grandes núcleos de tropa en una pequeña zona, lleva consigo numerosos peligros.

En general, se cree que la táctica alemana consiste en tratar de engañar a los mandos aliados, mientras prepara un ataque rapidísimo en formaciones cerradas. Sin embargo — terminan diciendo los mencionados cronistas —, el éxito de esta táctica en Polonia no supone que den el mismo resultado en condiciones y lugares diferentes.

La persecución del comunismo en Francia

El estallido de la guerra ha provocado más allá de los Pirineos, aparentemente, un cambio político realmente extraordinario, que hace unos meses era imposible prever. Nos referimos a las medidas gubernativas adoptadas por el Gobierno francés contra el comunismo y en especial a la prohibición de la propaganda moscovita y al encarcelamiento de los diputados bolcheviques.

Hace un año el partido comunista era en Francia algo intangible. Las consignas de Moscú se cumplían en París como en la propia Rusia, a conciencia y paciencia del gobierno francés. Cometiéndose escandalosos raptos y asesinatos que quedaban impunes, a pesar de estar patente la culpabilidad de los estalinianos y la complicidad de la embajada rusa. La propaganda maximalista llegaba a las escuelas y al ejército. Apenas había departamento ministerial donde el comunismo no tuviese valedores y procuradores omnipotentes; hasta a los secretos militares lograba acceso repetido. Sus denuncias eran temibles, porque siempre resultaban atendidas. Por ellas se persiguía y disolvía a las ligas patrióticas y se puso en prisión a beneméritos franceses, que guardan en sus cuerpos huellas gloriosas de su patriotismo.

El comunismo francés logró hacer de Francia la retaguardia de los rojos españoles. Desde ese país envió a muchos millares de desgraciados a luchar contra España; los obsequió con arsenales inmensos de material de guerra; hizo en todo ese país una propaganda, hasta en sus últimos rincones, infame contra nosotros. Para llevar a cabo obra tan criminal, tuvo a su disposición toda suerte de influencias gubernativas, el apoyo, aliento y hasta la ayuda entusiasta del partido gubernativo: el radical socialista. Y hubiese conse-

guido lanzar contra Franco divisiones regulares del ejército francés, si otras naciones no lo hubieran impedido.

Ahora, al parecer, todo ha cambiado de repente. Daladier ha denunciado al comunismo como traidor a la Patria, ha prohibido y perseguido su propaganda, ha disuelto el partido y ha puesto en la cárcel a más de cincuenta diputados comunistas.

No podemos ocultar nuestros recelos. Tememos que, a pesar de la ola antibolchevique que se advierte en Francia, se trate de un movimiento pasajero y que luego el peligro retorne con más violencia. Estos temores se acrecientan al observar la manera como se lleva a cabo el movimiento antiestaliniano. No se trata de una condena explícita de los principios comunistas. Obedece solamente a la versatilidad rusa, que ahora se ha puesto del lado de Alemania. Esto es lo que provoca todas las iras y todos los anatemas y todos los castigos contra los amigos de Rusia. Si las circunstancias cambiaran, el comunismo tendría más fuerza en Francia que nunca. Además todo indica que la represión es débil y carece por completo de profundidad. A los principios políticos de la acción mientras los cuadruplicos militares fijaron su residencia en Perugia.

El 26 de octubre, como primer acto político, se le hizo una invitación a Facta para que dimitiese. Facta yegversó la invitación, pero en el entretanto el dado fue echado. La movilización fascista se proclamó.

Mussolini lanzó así la proclama: Italianos, la hora de la batalla decisiva ha sonado.

Toda la Italia central cayó en poder de las camisas negras. El Rey que se encontraba en S. Roverso tornó a Roma encontrando ya a lo largo del camino las legiones de camisas negras que se dirigían a la capital.

Entre tanto Facta cediendo a la presión de sus ministros más hostiles al fascismo había proclamado el estado de sitio. El momento se presentaba trágico. En la capital la autoridad gubernativa había tomado determinaciones extraordinarias: cañones en Monte Mario y caballería en los puentes sobre el Tiber.

El Rey a llegar a Roma revocó el estado de sitio. Y llamó a De Vecchi que era uno de los del triunvirato militar. El Rey dijo al soldado piemontés. Es mi deseo que sepan todos los italianos que yo no he querido firmar el decreto de estado de sitio.

La suerte estaba decidida. El Rey llamó al Duce. El liberalismo

FECHAS HISTORICAS: 28 OCTUBRE

Marchan sobre Roma las legiones revolucionarias del fascismo

El 20 de septiembre, en Odiña, el Jefe del Fascismo, delante de una inmensa muchedumbre del pueblo, habló. Su discurso fue un programa de Gobierno. Como un águila que en señal de buen augurio se posase en vuelo solemne sobre el Castillo de la ciudad, el Duce dijo:

"Si Mazzini, si Garibaldi intentaron por tres veces el llegar a Roma; y si Garibaldi había pronunciado ante sus camisas rojas el dilema trágico: o Roma o la muerte, esto significaba que para los hombres del resurgimiento italiano Roma tenía una función esencial de primerísimo orden que cumplir en la nueva historia del pueblo italiano. También nosotros pensamos hacer de Roma la ciudad de nuestro espíritu, una ciudad depurada, desinfectada de todos los elementos que la corrompían y la enfangaban. Pensamos hacer de Roma el corazón pulsante, el espíritu alegre de la Italia que soñamos. Nuestro programa es sencillo: queremos gobernar".

Pocos días más tarde Mussolini, hablando a los fascistas del grupo Sciesa en Milán, les decía: "Dada la atención general que tiene suspensos los ánimos de todos los italianos ante el anuncio de cualquier acontecimiento no quiero desperdiciar la ocasión de precisar algunos puntos de vista. Los ciudadanos se preguntan qué Estado terminará por dictar sus leyes a los italianos. Nosotros no dudamos en responder que el Estado Fascista. Nuestro juego está bien claro. Y por otra parte lo poco que le queda al Estado para caer, ocurrirá tan pronto como demos el asalto.

La acción era inevitable y Mussolini contando ya con los acontecimientos delineaba así su programa de gobierno: "Gobernar bien la Nación enderezándola hacia sus destinos gloriosos, conciliando los intereses de las clases sin esperar los odios de los unos y los egoísmos de los otros, proyectando a los italianos como una fuerza única hacia su cometido mundial; cumpliendo esta obra dura, paciente, de líneas ciclópeas, nosotros inauguraremos en verdad un período de grandeza de la historia italiana.

Y terminaba: "Amigos, yo ten-

go confianza en vosotros; vosotros tened confianza en mí; En este mutuo y leal pacto está la garantía y la certeza de nuestra victoria".

Los acontecimientos se acercaban. El 24 de octubre se reunió en Nápoles un Congreso; a él asistieron 40.000 fascistas. Mussolini en víspera de los acontecimientos habló claro. "Nosotros los fascistas no intentamos entrar en el poder por la puerta de servicio; nosotros los fascistas no pretendemos renunciar nuestra formidable progenitura por un plato de miserables lentejas ministeriales." Esto lo decía para declarar que su acción en el Gobierno sería completa.

En la plaza, la muchedumbre lo aclama al son de las voces ¡a Roma! ¡a Roma!

Mussolini entonces apoderándose de aquel momento histórico, aceptando aquel compromiso, dijo: "Yo os digo con toda la solemnidad que el momento impone: se trata de días o tal vez de horas".

El Congreso se disolvió. Mussolini se retiró a Milán como cenepales cabezillas se les ha dejado huir. Ni Therez, ni Cachin, ni Marty ni otros jerifaltes se hallan en prisiones. El Gobierno se guarda muy bien de proscribir la esencia del comunismo, es decir, sus doctrinas. No ha habido ni un solo castigo irreparable y todo hace suponer que las condenas nada tendrán de graves. Los métodos democráticos son contrarios a toda represión eficaz.

Nosotros sabemos de sobra a dónde llevan esas persecuciones débiles. También aquí después de la revolución del 34 se castigó el comunismo. Pasado el peligro principal e inmediato, se le perdonó y el comunismo no sólo conquistó sus posiciones, sino que se hizo dueño, casi omnímodo del Poder público y hubiera llevado a España a su aniquilamiento, si el Movimiento salvador no lo hubiera impedido. Nadie nos negará la posibilidad de que en Francia se repita el caso. Por eso la vigilancia y la alerta continuas son obligatorias para todos los buenos españoles.

J. M. C.

CRONICA FINANCIERA

Producir y abaratar

Nos encontramos en el gran momento en que el arco de nuestra fe en la España nueva, en su destino imperial indeclinable de pueblo próspero y feliz, lanza al cielo la flecha de oro de su entusiasmo y de su decisión de no cejar en la obra reconstructiva que ha de contar para el éxito de su obra con todos materiales cimentales; el ladrillo de su perseverancia y el mortero de su ciega fe en ese porvenir que sobre su mismo sacrificio se edifica.

Pero a la obra de la juventud revolucionaria de la nueva España, le acecha cada día el mismo endriago, un dragón tan fantástico como el de las leyendas que se llama "inflación". Esa inflación que hundió la economía de tantos pueblos cuando estos se rindieron a su poder, faltos del aliento final para darle la lanzada de San Jorge.

Es preciso tener fuerza y vigor en el espíritu, seguridad en que la fe rompe, con su dureza de acero, todos los encantos y todos los maleficios, hasta los más sutiles, de esa brujería que se llama economía liberal, especie de rito litúrgico del oro, del que, hasta ahora, no pudieron independizarse los pueblos.

El miedo a la inflación parece encadenar a los hombres, desorientarlos en el camino del bien hacer,

creando en ellos un titubeo que es preciso evitar para que no haga presa en su ánimo ese temor a la inflación, hoguera voraz que devora los ropajes de la economía financiera y deja los males económicos del país al desnudo.

El problema a resolver es bien fácil de exponer. Hay que rehacer la riqueza económica que consumió la guerra. Y en esa reconstrucción, todos hemos de pechar. El capital, viendo su renta reducida, bajo las normas generales de un abaratamiento del dinero. El trabajo, olvidando viejas prácticas malthusianas, como la que alentaban antes de la guerra marxistas y anarquistas, de rendimiento decreciente. Hay que ir a buscar un reajuste, pero con líneas de sobriedad y de sacrificio entre el poder de compra y el rendimiento general, tanto del trabajo que lo mismo es mano de obra que organización en la máquina y en la organización, como del capital que es la empresa en su conjunto y la concentración de estas, como órgano productor de la economía nacional, a través de su corporación y de su sindicato.

La liquidación de la guerra ha de pesar sobre nosotros como una penitencia. Esta penitencia significa sobriedad, austeridad y sacrificio. Si el español forja su fe en los destinos de la patria, sobre ese yunque, ni vendrá la inflación ni quedará resquicio para el desaliento. Pero hay que sacrificarse, aceptar una reducción en las líneas de aquella excesiva comodidad con que el español vivía, inconsciente de que en ella anidaba, en principio, esa inflación que ahora hay que extirpar.

PEDRO RICO RUANO.

Jorge de MANRIQUE

Los V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

LA NIÑA María del Pilar González Díez Subió al cielo en Gómara (Soria), el día 21 del actual a los 10 años de edad Q. S. G. H. Sus desconsolados padres don Luis y doña Antonia; hermanos Luis, Angeles, Amparo, Margarita, Santiago y Antonio; abuelos, tíos, primos y demás familia. Tienen el sentimiento de participar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida Gómara (Soria), octubre de 1939.

EN EL AERODROMO DE LA RASA

El General Yagüe vuela con los flechas de San Leonardo

Invitados por el Excmo. Señor don Juan Yagüe Blanco, Ministro del Aire, el pasado domingo acudieron al aerodromo de La Rasa treinta y cinco flechas de la Organización Juvenil de San Leonardo...

pueblo de referencia. Dispuesto el vuelo, subieron al aparato, con la natural emoción los treinta y cinco flechas que al emprender el viaje sintieron gran alegría y entusiasmo...

NOTICIAS

Baja en los precios de las carnes —En el mercado celebrado el jueves último en nuestra Ciudad realizáronse bastantes ventas de ganado de cerda...

Respecto a las demás clases de carne, merced a las acertadas y recientes disposiciones del Gobierno...

La tributación por "Plato Único". —Nos complace felicitar cordialmente al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia don Remigio Sánchez del Alamo...

TRANSPORTES con camiones rápidos de 10, de 5 y de 3 toneladas a precios moderados. Dirigirse a su dueño FAUSTO DIEZ Ferial, 14.—Soria

Jefatura de propaganda.—29 de octubre. Fiesta de los Caídos. —La Jefatura Provincial de Propaganda, previa la autorización correspondiente...

EXPEDIENTES para cobro de haberes o pensión de DESAPARECIDOS y muertos en campaña.

Certificados de penales para licencias de caza y concursos. Agencia de Mariano Seseña, Plaza Ramón Benito Aceña, nº 3. SORIA.

Se trabaja en la confección del Presupuesto del Clero. —En el Ministerio de Justicia se trabaja activamente para la confección del presupuesto del clero aprobado en el último Consejo de ministros.

Se reciben en el ministerio numerosos telegramas de felicitación por la decisión del Consejo de Ministros.

DOCTORA FELISA MARTINEZ Médico Puericultor Enfermedades de los Niños. Alfonso VIII, 4. 3º dcha. De 1 a 2 y de 4 a 5.

Aniversarios. —Mañana, día 29, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del estimado señor don Manuel Mateo Alfaro...

Renovamos a su apenada esposa doña Felisa Herrero e hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

—El día 30 de los corrientes se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del estimado joven don Saturnino Jiménez Camporredondo...

A sus apenados padres don Jorge y doña María, hermanos y demás familia les renovamos la expresión de nuestra condolencia.

PRODUCTORES DE CARBON VEGETAL Para ofertas al Gremio Unión Detallistas de Barcelona y Extrarradio. Ronda San Pedro, núm. 33. Teléfono, núm. 13666. BARCELONA

EL PADRÓN DE AUTOMÓVILES. —Se pone en conocimiento del público en general, que en esta Administración de Rentas Públicas se halla expuesto, por un plazo de 15 días...

PARA LA FESTIVIDAD DE LOS SANTOS El mejor recuerdo para los difuntos es una cruz corona o ramo de flores naturales de casa F. MAJAN. Bernardo Robles, núm. 11. "Clínica de calzado" Se admiten encargos.

Comisión Local del Subsidio al Combatiente. —Pago de la nómina del mes de octubre. Día 31 de octubre; de 4 a 7 de la tarde. Excombatientes, familias de combatientes y nómina de la Cámara de Comercio.

Fallecimiento. —En la villa de Gómara subió al cielo el día 27 del actual, a los diez años de edad, la niña María del Pilar González Diez...

De viaje. —Ha salido en dirección a La Plata (República Argentina) nuestro estimado amigo don Mariano Hedo...

Nombramiento. —El Ministro del Ejército, general Varela, ha firmado varias disposiciones referentes a los mandos de Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva...

Aviso. —Según manifiesta la Superioridad en telegrama de ayer, día 2 de noviembre próximo, saldrá de Barcelona vapor italiano para Las Palmas, La Guaira, Cristóbal, Buenavista, Salinas, Callao, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento. Soria 25 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Administrador Principal.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. —El Delegado Provincial de Organizaciones juveniles me comunica: "Seguimos bien. Camaradas, todos, magnífico estado de salud y entusiasmo. Comunicado conocimiento familias".

Soria, 26 de octubre 1939: Año de la Victoria.—El Jefe Provincial del Movimiento.

El oro mundial. —Informan de Washington que el ministro de Hacienda norteamericano dió a conocer el lunes que el Gobierno yanqui posee actualmente dos tercios del oro del mundo...

Esta acumulación se debe a la huida del capital hacia Estados Unidos, que ha tenido lugar recientemente.

Nuevo jefe. —Ha sido nombrado Jefe Militar Provincial de la Milicia Nacional de Soria D. Gonzalo Saucá Gracia.

Correspondemos al saludo que nos envía el señor Saucá Gracia y le deseamos acierto en el desempeño de dicho cargo.

Cultos. —Horas en que harán la guardia a Jesús Sacramentado en la Iglesia Franciscana de Santo Domingo las Asociaciones piadosas de esta Ciudad de Soria.

De 11 a 12: La V. O. T. de San Francisco, la Pia Unión de San Antonio y la Cofradía del Rosario.

De 12 a 1: La V. O. T. del Carmen, la Cofradía de la Semana Devota y la del Rosario Perpetuo.

De 1 a 2: Niñas de la Escuela de Trabajo de Nuestra Señora de las Mercedes.

De 2 a 3: Hijas de María de la Medalla Milagrosa y niñas del Colegio del Sagrado Corazón.

De 3 a 4: Apostolado de la Oración.

De 4 a 5: Hijas de María y Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar.

De 5 a 6: Asociaciones Eucarísticas: Jueves Eucarísticos, Marías de los Sagrarios, Visita Diaria y Adoración Nocturna.

Para mañana domingo se anuncia en este elegante salón el estreno de la maravillosa cinta que lleva por título "Mariquilla Terremoto" por la genial artista de la pantalla Estrellita Castro.

La función de mañana del Cine Ideal constituirá, seguramente, un verdadero acontecimiento cinematográfico.

SIRVIENTA bien impuesta en cocina se necesita, bien retribuida. Casa Luis González en Gómara.

Madrid.—En la Capilla del Seminario Conciliar de Madrid, se celebró la apertura del Curso Académico 1939-40, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. Eijo y con asistencia del Claustro de Profesores.

Celebrada la Misa del Espíritu Santo, el Sr. Obispo recibió el juramento de los Catedráticos contra los errores del Modernismo.

A continuación habló el Prelado glosando las palabras del Apóstol San Pablo y dedicó un recuerdo paternal a los profesores y alumnos víctimas de la Revolución por el único delito de ser sacerdotes o por aspirar a serlo...

SANCIONES A LOS ACAPARADORES CATALANES Barcelona.—Han sido detenidos y multados varios individuos que se dedicaban al acaparamiento de víveres, monedas de oro, de plata y de cobre, cortes de traje y otros objetos.

También se ha castigado a dos especuladores que vendían aceite a 15 pesetas el litro.

Murcia. —Se están enviando a Cartagena grandes partidas de artículos alimenticios para socorrer a los damnificados por las inundaciones.

Esperase la llegada de la Duquesa de la Victoria, que en nombre de la Cruz Roja entregará importantes donativos a las familias necesitadas.

Los pantanos de la cuenca del Segura han recogido en estos dos últimos días un millón de metros cúbicos de agua.

EL NUNCIO DE PORTUGAL Toledo.—Visitó ayer al Cardenal Primado el Nuncio apostólico de Portugal, celebrando ambos larga entrevista.

EL MARISCAL PETAIN EN SANTIAGO Santiago de Compostela.—Llegó ayer a esta población el Mariscal Petain, Embajador de Francia en España. Procedía de La Coruña y visitó la Catedral, orando fervorosamente ante la imagen del Apóstol.

Los declarantes de trigo disponible para la venta de una cantidad superior a CIEN quintales métricos, quedan obligados a entregar la totalidad de sus existencias disponibles a la venta ante del día 10 del próximo mes de noviembre, según lo dispone la Delegación Nacional en telegrama de ayer.

Los trigos entregados durante este plazo se abonarán al precio de tasa correspondiente al mes de noviembre, y se advierte que terminado el plazo de referencia se procederá por el Servicio Nacional del Trigo a una rigurosa inspección incautándose el trigo de aquellos que con más de DIEZ MIL KILOS de disponible a la venta no lo hubieran entregado...

Por la Jefatura Comarcal se publicarán inmediatamente las fechas para la aplicación de esta orden en aquellos Almacenes, que por no estar abiertos permanentemente, no hicieran operaciones antes de la fecha en que finaliza el plazo de entrega forzosa.

Por si alguno de los agricultores a quienes afecta esta orden pudiera interesarle, esta Jefatura recuerda el artículo octavo del Decreto de primero de julio de 1939 que dice así: Caso de imponer la escala de ventas obligatoria a que alude el apartado c) del artículo sexto del Decreto de Ordenación Triguera los afectados por esta disposición podrán optar: entre percibir el importe de su cupo respectivo en la forma corriente o percibirlo en el mes que deseen, en cuyo caso será el correspondiente al mes en que se hizo la entrega aumentando 0'25 pesetas por quintal métrico y mes transcurrido desde aquella fecha.

Se encomienda a las Alcaldías la difusión de la presente orden. Soria 25 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

AL CERRAR Información General

Barcelona.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se han celebrado varias misas en sufragio del alma del heroico aviador don Ramón Franco, que pereció en acto de servicio.

PARTES OFICIALES DE LA GUERRA EN EUROPA Berlín.—El parte oficial que publica el Alto Mando, dice que ayer en algunos puntos del sector occidental se reanudó el fuego de artillería, se verificaron vuelos de reconocimiento y se hizo fuego de castigo.

París.—El comunicado de guerra informa que durante la noche se notó actividad local en los elementos de reconocimiento.

Barcelona.—Han sido detenidos y multados varios individuos que se dedicaban al acaparamiento de víveres, monedas de oro, de plata y de cobre, cortes de traje y otros objetos.

También se ha castigado a dos especuladores que vendían aceite a 15 pesetas el litro.

Murcia. —Se están enviando a Cartagena grandes partidas de artículos alimenticios para socorrer a los damnificados por las inundaciones.

Esperase la llegada de la Duquesa de la Victoria, que en nombre de la Cruz Roja entregará importantes donativos a las familias necesitadas.

Los pantanos de la cuenca del Segura han recogido en estos dos últimos días un millón de metros cúbicos de agua.

EL NUNCIO DE PORTUGAL Toledo.—Visitó ayer al Cardenal Primado el Nuncio apostólico de Portugal, celebrando ambos larga entrevista.

EL MARISCAL PETAIN EN SANTIAGO Santiago de Compostela.—Llegó ayer a esta población el Mariscal Petain, Embajador de Francia en España. Procedía de La Coruña y visitó la Catedral, orando fervorosamente ante la imagen del Apóstol.

Los declarantes de trigo disponible para la venta de una cantidad superior a CIEN quintales métricos, quedan obligados a entregar la totalidad de sus existencias disponibles a la venta ante del día 10 del próximo mes de noviembre, según lo dispone la Delegación Nacional en telegrama de ayer.

Los trigos entregados durante este plazo se abonarán al precio de tasa correspondiente al mes de noviembre, y se advierte que terminado el plazo de referencia se procederá por el Servicio Nacional del Trigo a una rigurosa inspección incautándose el trigo de aquellos que con más de DIEZ MIL KILOS de disponible a la venta no lo hubieran entregado...

Por la Jefatura Comarcal se publicarán inmediatamente las fechas para la aplicación de esta orden en aquellos Almacenes, que por no estar abiertos permanentemente, no hicieran operaciones antes de la fecha en que finaliza el plazo de entrega forzosa.

Por si alguno de los agricultores a quienes afecta esta orden pudiera interesarle, esta Jefatura recuerda el artículo octavo del Decreto de primero de julio de 1939 que dice así: Caso de imponer la escala de ventas obligatoria a que alude el apartado c) del artículo sexto del Decreto de Ordenación Triguera los afectados por esta disposición podrán optar: entre percibir el importe de su cupo respectivo en la forma corriente o percibirlo en el mes que deseen, en cuyo caso será el correspondiente al mes en que se hizo la entrega aumentando 0'25 pesetas por quintal métrico y mes transcurrido desde aquella fecha.

Se encomienda a las Alcaldías la difusión de la presente orden. Soria 25 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

Barcelona.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se han celebrado varias misas en sufragio del alma del heroico aviador don Ramón Franco, que pereció en acto de servicio.

PARTES OFICIALES DE LA GUERRA EN EUROPA Berlín.—El parte oficial que publica el Alto Mando, dice que ayer en algunos puntos del sector occidental se reanudó el fuego de artillería, se verificaron vuelos de reconocimiento y se hizo fuego de castigo.

París.—El comunicado de guerra informa que durante la noche se notó actividad local en los elementos de reconocimiento.

Barcelona.—Han sido detenidos y multados varios individuos que se dedicaban al acaparamiento de víveres, monedas de oro, de plata y de cobre, cortes de traje y otros objetos.

También se ha castigado a dos especuladores que vendían aceite a 15 pesetas el litro.

Murcia. —Se están enviando a Cartagena grandes partidas de artículos alimenticios para socorrer a los damnificados por las inundaciones.

Esperase la llegada de la Duquesa de la Victoria, que en nombre de la Cruz Roja entregará importantes donativos a las familias necesitadas.

Los pantanos de la cuenca del Segura han recogido en estos dos últimos días un millón de metros cúbicos de agua.

EL NUNCIO DE PORTUGAL Toledo.—Visitó ayer al Cardenal Primado el Nuncio apostólico de Portugal, celebrando ambos larga entrevista.

EL MARISCAL PETAIN EN SANTIAGO Santiago de Compostela.—Llegó ayer a esta población el Mariscal Petain, Embajador de Francia en España. Procedía de La Coruña y visitó la Catedral, orando fervorosamente ante la imagen del Apóstol.

Los declarantes de trigo disponible para la venta de una cantidad superior a CIEN quintales métricos, quedan obligados a entregar la totalidad de sus existencias disponibles a la venta ante del día 10 del próximo mes de noviembre, según lo dispone la Delegación Nacional en telegrama de ayer.

Los trigos entregados durante este plazo se abonarán al precio de tasa correspondiente al mes de noviembre, y se advierte que terminado el plazo de referencia se procederá por el Servicio Nacional del Trigo a una rigurosa inspección incautándose el trigo de aquellos que con más de DIEZ MIL KILOS de disponible a la venta no lo hubieran entregado...

Por la Jefatura Comarcal se publicarán inmediatamente las fechas para la aplicación de esta orden en aquellos Almacenes, que por no estar abiertos permanentemente, no hicieran operaciones antes de la fecha en que finaliza el plazo de entrega forzosa.

Por si alguno de los agricultores a quienes afecta esta orden pudiera interesarle, esta Jefatura recuerda el artículo octavo del Decreto de primero de julio de 1939 que dice así: Caso de imponer la escala de ventas obligatoria a que alude el apartado c) del artículo sexto del Decreto de Ordenación Triguera los afectados por esta disposición podrán optar: entre percibir el importe de su cupo respectivo en la forma corriente o percibirlo en el mes que deseen, en cuyo caso será el correspondiente al mes en que se hizo la entrega aumentando 0'25 pesetas por quintal métrico y mes transcurrido desde aquella fecha.

Se encomienda a las Alcaldías la difusión de la presente orden. Soria 25 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

VACANTE DE FARMACIA. —Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante para su provisión la plaza que da nombre este pueblo, compuesto del mismo y los pueblos de Romaniños de Medina, Alcabilla de las Peñas y Radona a los efectos de titular, y para iguales los tres primeros, por el sueldo anual de 1.100 pesetas de titular pagadas por trimestres vencidos y por el concepto de iguales 420 pesetas pagadas en el mes de septiembre de cada año.

Los que deseen optar a la misma, dirigirán sus instancias en el plazo de quince días a contar de este anuncio en el AVISADOR NUMATINO en el papel correspondiente a esta Alcaldía y, pasados que sean, se proveerá.

Mezquitillas a 25 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Teodoro Bueno.

CASA.—Se vende una en las Puercas de Pro. Consta de un piso y planta baja, con instalación de agua. Informes: Plaza del Carmen, número 22.

VACANTE DE HERRERO.—Por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de herrero de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con los agricultores.

Los aspirantes a la misma dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde en el plazo de diez días al que este anuncio aparezca inserto, pasados que sean se proveerá.

Escobosa de Almazán a 25 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Alejo Garjón.

NECESITO comprar una pareja de piedras francesas en buen uso. Dirigirse a Evaristo Gómez Arroyo en Uccero (Soria).

VACANTE de ganadero, se necesita en el pueblo de Tapiela con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Para tratar dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo.

POTRO.—Pérdida de un potro quinceño, se extravió el día 23 en el trayecto de Garray a Soria. Quien sepa su paradero puede dirigirse a Pedro Fernández en Villarotoso.

SE ALQUILA habitación con derecho a cocina. Informarán: Numancia, 4, primero.—Soria.

Multas gubernativas

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

RELACION de las sanciones impuestas por el excelentísimo señor Gobernador Civil desde el día 10 al 19 de octubre.

A Indalecio de Marco, de Vinuesa, por venta de garbanzos a precios abusivos, 150 pesetas; a Domingo Aguilar Alcázar, de Almazán, por transporte de once docenas de huevos sin la guía o conocimiento de venta, 50; a Julio Asín Cabán, de Zaragoza, id., id., de 185 docenas con intento de exportación, 250; a Victoria García Núñez, de Burgo de Osma, id., id., de 10 cajas de huevos, id., 150; a Benito Gonzalo Marina, de Caltojar, por compra de patatas a precio superior a la tasa y transporte sin guía de circulación, 10; a Jacinto Mirón Pascual, de Sotos del Burgo, por venta de judías a precio superior a la tasa, 150; a Cirilo García González, de Valdeavellano de Tera, por venta de aceite a precios abusivos, 250.

A Benita Martínez Martínez, de Valdelinares, por transporte de dos fanegas de cebada sin guía de circulación, 15; a Manuel Gonzalo, de Vinuesa, por venta de garbanzos a precios abusivos, 100; a Jesús Gracia Pueyo, de Vera de Moncayo, por transporte de 192 docenas de huevos sin autorización, 10; a Luis Peregrina, de Madrid, por intento de transporte y exportación de 25 docenas de huevos sin autorización, 50; a Gonzalo Irigoyen, de Soria, por carecer de precios marcados en los artículos puestos en los escaparates y tienda, 50; a Avelino Sánchez, de Soria, por id., id., 25; a Segundo Jiménez, de Soria, por venta de congrio y corbina sin tener factura de origen, 250; a Laureana Mardurga, de Soria, por carecer de precios marcados de los artículos en la tienda, 50.

A Fernández Redondo S. en C., de Soria, por venta de judías blancas a precios abusivos y carecer de factura de origen, 500; a Juan Díaz, de Soria, id., de congrio id., id., y carecer de precios en los artículos marcados en el escaparate, 2.500; a Juan Calvo, de Soria, por falta de precios en el escaparate y tienda, 25; a Federico Marqués, de Burgo de Osma, por negarse a vender aceite alegando no necesitaba para su industria de churrería, 50; a Romualda Martín, de Sotos del Burgo, por ocultación de una fanega de alubias con el fin de venderlas a precio de tasa, 25; a Venancia Sebastián, de Burgo de Osma, por compra de lana en vellón, 10; a Zenón Aguilera, de Matanza de Soria, por id., id., 25; a Nicolás Carrazo, de id., por id., id., 25.

A Concepción Bérzosa, de Casarejos, por venta de aceite al intercambio de huevos a razón de una docena por litro, 5; a Eduardo Romero, de Alcabilla de Avellaneda, por id., id., 15; a Teófilo Berzal, de id., por id., id., 15; a Magín Lafuente, de Soria, por falta de precios en el escaparate, 50; a Domingo Muñoz, de Soria, por ocultación y disponer de aceite sin

autorización, 250; a Anselmo Plaza, de id., por id., id., 25; a Vinuesa de Cirilo Ruiz, de id., por id., id., 100; a Segundo Jiménez, de id., por id., id., 250; a Juan Díaz, de id., por id., id., 1.000; a Viuda de Sixto Morales, de id., por ocultación de aceite, 400; a Ceferino López, de Arnedo, por falta de guía de circulación de una ternera y dos tonos, 50; a Eustasio Hernández, de id., por id., id., 50; a Aquilino Marquina Rubio, de Gotor, por compra de huevos a precios superiores a la tasa, 75; a Alberta Almajano, de Matalebreras, por venta de azúcar sin autorización a precios abusivos, 100; a Miguel Navalpotro, de Beltejar, por compra-venta de huevos a precio superior a la tasa, 25; a Teresa Martín García, de Arcos de Jalón, por id., id., 5.

Soria 19 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, Remigio Sánchez del Alamo.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Dispuesto el Gobierno de Su Excelencia el Generalísimo, en su papel de mediador entre el consumidor y el productor, a seguir adelante en la trayectoria del abaratamiento de la vida que se ha marcado y que es el origen de su papel interventor, lleva a efecto una nueva regularización de los precios, determinando los que han de regir para la venta al público de carne fresca, fijados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, conforme a las normas dictadas para ello por el Ministerio de Agricultura.

Los nuevos precios fijados y que aparecen en el "Boletín Oficial del Estado" del día de ayer no son una improvisación caprichosa, sino el fruto madurado de numerosos estudios y asesoramientos. Responde, por lo tanto, a las realidades del mercado nacional y en su regularización están afectos a las modalidades provinciales. Al establecerse se han tenido en cuenta todos los problemas complejos y arduos que la riqueza ganadera presenta. De una parte el interés de propietarios, mayoristas y minoristas y de otra la necesidad de proveer al consumidor rebajando el índice económico de la vida. Por consiguiente, enfocada de este modo la orientación de los precios que anteriormente se expresan, el Gobierno y sus autoridades, que no desaprovechan ocasión ni medio para obtener una rebaja en los artículos de primera necesidad, están firmemente decididos a imponer la observancia de los preceptos de referencia sancionando con la mayor energía a los elementos antipatriotas que, atentos a satisfacer sus propósitos de lucro desordenado, intentasen transgredir los precios marcados para la venta de las carnes.

Y con independencia de las sanciones personales y pecuniarias que se impusiesen en el momento de que se comprobare una vulneración de precios, los Gobernadores civiles como delegados provinciales de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, procederán fulminantemente a la incautación del establecimiento responsable en el que se instalará un puesto regulador dependiente de la Delegación Provincial de Abastecimientos, bajo cuya dirección será puesta a la venta al público a los precios legales.

Madrid 27 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Comisario general, Regino Beltrán.

CERVEZAS Marca "EL LEON" Depósito: PABLO DEL BARRIO Almacén de Coloniales SORIA

El oro mundial. —Informan de Washington que el ministro de Hacienda norteamericano dió a conocer el lunes que el Gobierno yanqui posee actualmente dos tercios del oro del mundo, es decir, más de 17 millones de dólares oro.

Misas. —El día 2 de noviembre dará principio a las ocho, en la iglesia del Salvador un novenario de misas por el eterno descanso del alma de don Enrique Rueda Alicante (q. e. p. d.)

Servicio Farmacéutico. —Farmacias de guardia mañana domingo, día 29: De 9 a 1 tarde, don Felipe Pérez, General Mola, 6. Todo el día, don Ignacio Carrascosa, General Mola, 72.

Espectáculos TEATRO PRINCIPAL Por un error involuntario habíase anunciado que en breve debutaría en este coliseo la aplaudida compañía de comedias cómicas que dirige don Ramón Peña. La mencionada agrupación artística debutará el 27 de noviembre.

Para mañana domingo se anuncia en este elegante salón el estreno de la maravillosa cinta que lleva por título "Mariquilla Terremoto" por la genial artista de la pantalla Estrellita Castro.